



SANTA FE, 12 de agosto de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el estudiante Julián FLURIN presenta el informe final de la adscripción a investigación que desarrollara, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia, y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento del informe presentado por el alumno Julián FLURIN, DNI N° 37.152.531, y certificar el satisfactorio desarrollo de las actividades que realizó como Adscripto Estudiante a Investigación en el tema "Tareas de mediciones en un reactor", en el marco del CAI+D 2011 "Transporte de sedimentos finos en ambientes fluviales. Análisis, mediciones, floculación y simulación numérica", bajo la dirección del Dr. Alfredo E. TRENTO y la Codirección del Ing. Matías IMHOFF, desde el 05 de junio de 2017 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los interesados. Tome nota Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 226/19.-